AÑO XVIII — VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1916 — NÚM. 5.119

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.
SEGOVIA
Administración: Plaza Mayor, 5.

INTERESES CASTELLANOS

Cuando se ventilan importantísimas cuestiones, íntimamente relacionadas con el porvenir económico de la región castellana, sería insensato y suicida que Segovia guardara silencio como si no tuviera aspiraciones y necesidades de ese orden, cual si hubiera conseguido protección tan extraordinaria que fuera pretender un privilegio solicitar nueva y mayor distinción.

Es un hecho innegable, aunque bien triste para nosotros (y se halla reconocido en estadísticas oficiales) que la provincia de Segovia es la que ha recibido menores beneficios del Estado en relación á las obras públicas comparadas con su población, su medida superficial y la cantidad que satisface religiosamente por contribuciones é impuestos de carácter general.

Todos lamentamos que las vías de comunicación segovianas construídas por el Estado sean en muy escaso número y á todas luces insuficientes para mejorar nuestra situación económica y para desarrollar como merecen, las riquezas naturales cuya explotación deben en unas comenzar y en otras desarrollarse en armonía con las exigencias de los tiempos actuales.

Y para nadie es un secreto que uno de los más poderosos medios de conseguir esos resultados sería la construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda de Duero, aspiración que no solamente es de la provincia de Segovia, sino que con igual intensidad la patrocina la provincia hermana, Burgos, y la región toda de Castilla la Vieja.

Es preciso, pues, proclamar una vez más, para que llegue á las altas regiones del poder, el eco de nuestra voz, que Castilla la Vieja tiene perfectísimo derecho á su prosperidad y á que el Estado no la prive de los medios indispensables para conseguirla; que no puede ser preterida ante ninguna otra región española; y que si fuere conveniente á nuestra patria que se concedan depósitos francos á Barcelona y Vigo y que se construya el ferrocarril Vigo-Valladolid, idénticas razones de conveniencia y acaso mayores de justicia y de facilidad de realización, impondrían la concesión de un depósito franco á Santander y la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda de Duero, incluído ya éste en la ley de los ferrocarriles complementarios.

Hacer otra cosa sería inferir dañitivo y profundo agravio á Castilla la Vieja: y como esto no puede esperarse de una situación política que tiene por norma coordinar y atender á todos los intereses legítimos nacionales, debemos confiar en que seremos atendidos, en que se declarará también propósito del Gobierno la construcción de nuestros ferrocarriles castellanos y en que se hará á favor de Santander la misma concesión que á Barcelona y á Vigo se haga.

Mas considero indispensable á tal fin que se pronuncie la opinión pública serena y firmemente en ese sentido; que se haga una campaña en la Prensa y en telegramas ó mensajes á los Poderes públicos; en suma, que se demuestre la decisión inquebrantable de Castilla la Vieja de no ser postergada y de conseguir lo que en justicia le corresponde.

G. B.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia al primer teniente D. José Figueras, para contraer matrimonio con doña María del Rosario Alvarez.

Destinos.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una relación de destinos en el Personal del Material de Artillería, que no afecta el de esta plaza.

Licencia.—Al segundo teniente alumno de la Academia del Cuerpo D. Antonio Uría y Riu se le concede un mes de prórroga en la licencia que disfruta por enfermo en Oviedo.

A la Comisión Mixta

El médico segundo del Ejército Don Juan Pellicer Escalona ha sido nombrado para la comprobación de útiles condicionales, ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Segovia.

POR LA PROVINCIA

DE VEGANZONES

La fiesta de Santa Agueda

Muy animada y linda resultó la fiesta celebrada los días 5 y 6, de los corrientes en honor á Santa Agueda, patrona de esta parroquia.

El tiempo hermoso contribuyó á prestar á la fiesta extraordinaria animación.

El día 4 por la tarde, se empezó á notar gran bullicio entre los habitantes del pueblo al oir tocar las campanas á vísperas, alegrando los vivas, los afamados dulzaineros de Peñafiel, lo mejor que se conoce por esta tierra.

El siguiente día á las nueve de la mañana, celebróse solemne misa, apareciendo la iglesia profusamente engalanada siendo hoy uno de los mejores templos de esta provincia, por las recientes obras llevadas en ella á cabo y que se deben á la munificencia de nuestro ilustre amigo y paisano D. Eleuterio Adrados, á quien expresamos la más viva gratitud del pueblo; ofició la misa el ilustrado cura párroco, D. Juan García Monedero, hijo de Veganzones; estando el sermón á cargo del virtuoso párroco de Puebla de Pedraza, D. Federico Escudero, quien así mismo hizo un acabado panegírico de la vida de la Santa.

Después de misa se celebró solemne procesión, recorriendo las calles de costumbre con la imagen de la Santa y entre el estampido de los cohetes.

Por la tarde se organizó un animado baile de rueda en el que las jóvenes de la localidad y de los pueblos limítrofes se presentaron, luciendo preciosos trajes de seda y pañuelos de Manila de esos que cuestan un billete del Conde Cabarrús; las cuales con sus caras bonitas alegraban los corazones, aunque fueran de setenta á ochenta años.

El día 6 hubo una concurrencia enorme de los pueblos vecinos teniendo las autoridades que ordenar á la música que saliese á tocar á las eras por no caber en la plaza pública.

También hubo desafío de pelota entre dos mozos de este pueblo llamados Isidro Cuesta, (el Reserva) y Alejandro Sanz y J. contra otros dos de Muñoveros, los cuales tuvieron que rendirse por no poder competir con los primeros.

Las fiestas resultaron, en fin muy vistosas y animadas, y el orden completo.

Corresponsal.

17 Febrero.

Una cruz para el Rey

El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado una moción en la que se elogia la gestión del Rey D. Alfonso por sus trabajos en beneficio del canje de prisioneros de guerra y por los indultos logrados.

Se propone el citado Municipio dirigirse á todos los Ayuntamientos de España para que pidan al Gobierno se conceda al Monarca la cruz de Beneficencia.

Teatro Miñón

FUNCION BENEFICA

Como anunciamos, hoy se verificará la función á beneficio del Comedor de Caridad, con el siguiente programa.

PRIMERA PARTE

1.° Marcha militar «Alfonso XIII», de San Román y «Segunda suite de Orchesta, de Bizet, por la banda de la Academia de Artillería.

2.° Monólogo titulado *Tute de novios*, por la señorita Jiménez, alumna del conservatorio.

3.° Representación del sainete *El Contrabando*, por las señoritas Carmen y María Pascual, y los señores Pascual, Martínez Belda, Guillén, Maeso, Matillano y Grao.

SEGUNDA PARTE

1.° Fantasía sobre motivos de obras de Wagner y marcha de *Aida* por la banda de la Academia.

2.° Extreno del monólogo de Don Pablo Parellada *El gran filón*, por el Sr. Marti.

3.° Representación de la preciosa comedia *Mañana de sol*, por el gran actor Pepe Rubio, la señorita Giménez, del Conservatorio, la señorita Pascual y el Sr. Martínez.

Cinema

Mañana sábado, á las siete de la noche tendrá lugar una única sección, última del abono moda, con el programa siguiente:

La bonita película en colores (Islas de Babel), el interesante y bonito drama (El arroyo envenenado), éxito brillantísimo de la gran película en comedia en dos partes que lleva por título (Dos Mellizos de ocasión), extreno de la bonita película del gran artista Charlot el Rey de la risa cuyo título es (El... Contra todos.

Fundamentos del regionalismo

Conferencia dada en la Sociedad Económica el día 13 de Febrero, por D. Antonio Sanz Gilsanz.

(Continuación)

El último peldaño de esa ideal escala, le ocupa el hombre anormal, aquel que en su alma lleva ingénito el principio de criminalidad y el delito, pero quiero precisar, digo ingénito, no porque le lleve esencialmente en su alma, pues yo creo que la bondad es innata en el hombre nace con él mismo, sino que el principio del delito, el germen delictual crece en su alma merced á una educación negativa, que no es más que la ausencia de la sociabilidad, de modo que á *sensu contrario* nos demuestra lo que queremos.

Es axiomático, señores, que el hombre es doblemente sociable respondiendo á la dualidad de elementos que integran su ser total. Funda su sociabilidad únicamente en la ley psicológica del amor y de la cooperación y mutualidad, en el mismo comercio espiritual; y la funda también naturalmente en la necesidad material, en el mutuo auxilio, en la oposición y atracción de los sexos. Ahora bien ¿Hay alguna forma esencial en que esas aspiraciones del hombre, en que esa doble necesidad se satisfaga? Antes que yo pronuncie su nombre vosotros ya lo habeis adivinado. La familia es la sociedad sagrada é irreductible, verdadera base del orden social; es el punto de partida necesario para toda construcción posterior en el orden político y en el privado, como aspectos del jurídico, que lo es á su vez del social síntexis supremo de las concepciones humanas como fórmula de actividad práctica.

La familia, primera de las llamadas sociedades totales, no es sin embargo su caracter predominantemente público, que es lo que hoy á nosotros nos interesa, sino que el aspecto interior ó doméstico absorve casi por completo su actuación en la vida y el aspecto público ó político se desvanece.

Pasemos por alto aquellas modalidades sociales, que como la tribu, la Patria, la gens etc., enlazan históricamente la familia y el Municipio, aunque generalmente aquellas formas se refieren á un determinado pueblo, cual el romano esencialmente colectivista, haciendo caso omiso con bastante frecuencia y abuso de la tendencia individualista del germano, que vino á neutralizar aquella marcada tendencia comunista, especialmente en España cuando se llevó á cabo la unificación legislativa, desapareciendo la doble de castas de vencedores y vencidos, con la promulgación del *Forum Judicum* ó Fuero Juzgo.

Pero digo, señores, que no por carecer de un aspecto predominantemente público, no tenga la familia una importancia extraordinaria como elemento y parte integrante, aun más, como verdadera base de una nueva forma de sociedad eminentemente pública, cual es el municipio que se nos presenta ya, no como un ente social sin realidad, sino concretado y adherido á un determinado territorio, con personalidad propia jurídica como socialmente.

En España, al tiempo de la dominación romana, nos encontramos ya con el municipio como una personalidad distinta de la de la colonia romana ó de la ciudad latina, pues mientras en un todo la colonia se rige por el derecho romano y la ciudad latina, por el derecho aplicable á los pueblos del Latio, el municipio tiene potestad para regirse por sí propio,

el dibujo; versión que juzgamos la más admisible.

Estudiadas estas imágenes, resulta ser la primera que se halla en el monasterio de la Transfiguración del Salvador, la que mejor representa el tipo oriental, y el sentimiento cristiano, el original primitivo, recibió el nombre de Odigitria, y es, desde luego, la más hermosa, y su traje el más decorado y perfecto. En la segunda, aunque en la indumentaria decae poco, ya la abertura de los ojos es exagerada, si bien el óvalo de la cara es aún perfecto. La cabeza de estas vírgenes es igual en su dibujo y forma á la de la Virgen llamada del Almirante de Antioquía, que se guarda en Palermo, en la iglesia de la Martorana, y las tres tienen aureola, aumentando en dimensiones desde la primera á la tercera.

Menos perfecto que el arte oriental resulta el arte bizantino, en el cual decae mucho el sentimiento estético ó de belleza, cual puede verse en la icona ó imagen bizantina, fig. núm. 3. Lo más particular de esta imagen es que el artista sustituyó la estrella del velo de la frente de la Virgen por una crucecita, que aparece luego también en las Vírgenes florentinas del

meros siglos de la iglesia variadas direcciones; se irradia al Norte en el Asia; se propaga al Sur en el Africa, y se manifiesta al Occidente en Europa, oculto y tímido en las catacumbas de Roma, terminando más tarde su evolución última en las imágenes del siglo IX en Florencia ó sea en las vírgenes de San Lucas ó italianas.

Los primeros indicios del arte oriental que se concretan y terminan en Bizancio, los hallamos consignados en la obra de Iconografía de la Madonna, Antonio Muñoz Alfani é Venturi editori. Florencia 1905 que escribe en su pág. 7, hablando del espíritu de la Iconografía antigua. «En los varios países del Oriente, existieron escuelas artísticas, locales bien determinadas, que tenían una larga tradición en la que aunque algunos se empeñen en negarlo, no pudo influir el arte romano. Las modernas investigaciones de muchos extranjeros estudiosos, principalmente las de Strzygowski ha demostrado que estas varias corrientes orientales del Asia menor, se estendieron luego a la Persia al Egipto, localizándose como cabeza en Bizancio y el Bósforo, que recogió en sí potentes

como una persona *sui juris*, por sus leyes propias también. De modo que aquél pueblo que entre las mallas de su legislación retiene á casi toda Europa después de haberla sojuzgado con la espada de sus capitanes y con la voluntad inquebrantable de sus Cónsules, Césares y Augustos, el municipio español le considera casi como á una *civitas romana* en territorio extranjero, en una palabra como una *civitas romanas peregrina*.

¿Cuál es la suerte del municipio híspano-romano cuando todo el imperio de los Césares cae en poder de la insostenible avalancha de los hijos del Norte, que solo el viento que mueven sus salvajes caballos es bastante á destruir aquel Imperio de sibaritas, en que los hombres parecen mujeres y las mujeres la más absurda negación de las Lucrecias, y aquel Senado en donde la voz de Cicerón aún resuena, pero que ya solo se oye el balbucear del senador embriagado con el ajenjo, y cuando en los ergástulos la lepra de la ciudad no pide más que pan y fiestas, de cuyo grito parece un eco la celebre frase de uno de nuestros ilustres hombres del siglo pasado, cuando decía que el pueblo no pide más que pan y toros, y que si llega á vivir en nuestro siglo hubiese dicho que no pide más que toros, pues hasta del pan se ha olvidado?.

Pues es fácil afirmar que, dada la templada política que los godos siguieron en España, el municipio fué tan independiente como bajo el poder de Roma, y cuando se llega á la fusión de los dos pueblos, godo é hispano-latino como base firme de nuestra nacionalidad, dando al pueblo participación en aquellos concilios ó asambleas que tanta gloria han dado á España, no es aventurado afirmar que aquella participación se hiciera por medio de los municipios, y que el *mallo ó placio*, en que aquella consistía, residiese en estos.

Pero la verdadera importancia, cuando el municipio se muestra en su apogeo, es cuando destruída la monarquía goda por las hordas africanas y empezada la Reconquista en los picachos de la Aureva, á medida que los reyes cristianos ensanchan el círculo de sus conquistas, empiezan á conceder privilegios á los pueblos fronterizos con los dominios de los reyes moros.

Es entonces, señores, cuando se presenta el municipio castellano y aparecen también aquellos Fueros municipales que, de cada municipio hacían un estado casi independiente, y no se me arguya que los Fueros municipales se referían casi en su totalidad al llamado Derecho privado y en especial á la propiedad con sus modificaciones reales, al orden de sucesiones y al matrimonio, que no puede negarse su caracter público ó político, de lo cual es evidente prueba la moneda forera, los procuradores de los concejos en ¡Cortes, y si todo esto no fuera bastante, que hable doña María de Molina, que se mire la Hermandad de los municipios castellanos luchando contra la nobleza en defensa de los derechos de la Corona que había de recibir D. Fernando IV, aquél D. Fernando que pediría cuentas á su madre de como gobernó durante su minoría cuando todo lo había gastado en defensa de su Reino. Pero aún cabe preguntar señores, ¿cual fué la causa de que el Feudalismo no tuviese aquél extraordinario desarrollo que en Francia? No fué otra que la contínua actuación de los concejos municipales en frente de las ambiciones de la nobleza, actuación que debilitaba el poder nobiliario y aumentaba el municipal.

En defensa de la ganadería

Desde hace algún tiempo apareció con caracteres graves en el ganado lanar de España, y especialmente en los rebaños de Castilla, una enfermedad que ha diezmado la ganadería, ocasionando la ruina de muchos ganaderos.

Por la forma y manifestación de dicha enfermedad, cundió la alarma, llegando algunos á vender las reses á bajo precio.

Los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias realizaron numerosos estudios, procediéndose por el inspector general del Cuerpo al estudio experimental de la enfermedad en la Escuela de Veterinaria, comprobando que se trataba de la enfermedad parasitaria denominada *distomatosis hepática*, en forma, hasta la fecha, desconocida, y lo que es más interesante, que el *extracto hetéreo de helecho macho* puede conceptuarse como verdadero específico contra dicha epizootia, siendo seguro que no se experimenterán más pérdidas, si este tratamiento se aplica con oportunidad.

EXPOSICION DE CARICATURAS

INAUGURACION

Ayer se inauguró en el Hotel Comercio la exposición de caricaturas.

Ha constituído un éxito brillantísimo, del cual deben sentirse satisfechos los autores de la Exposición, señores Martí (D. Manuel y D. Luis), y el Sr. Hernández Blanco.

En aquella colección de cuadros, frisos, y figuras sueltas hay arte exquisito, humorismo fino, ese *sprit* que tanto avalora los trabajos de esta índole.

Entre lo mucho bueno que presenta Manuel Martí, sobresalen tres cuadros: *Una partida de chapó*, y *Una mesa de tute*, en el Casino de la Unión, y la entrada de los pobres en el Comedor de Caridad.

Los dos primeros cuadros tienen vida, ambiente, y las figuras se acoplan de una manera natural y suelta.

El del Comedor de Caridad es muy hermoso de dibujo y colorido.

Presenta también Manuel Martí caricaturas sueltas, que son un primor de ingenio: allí hay magistrados, políticos, militares, empleados, periodistas; toda gente *conocida* en Segovia.

Luis Martí presenta igualmente trabajos muy notables; se distinguen un precioso friso de *La Suiza*, que es de encantadora expresión, y algunas figuras de lindas muchachas, entre ellas Consuelo Blanco y las señoritas de Valdés.

No menos estimables son las caricaturas de Hernández Blanco; mereciendo especial mención *Una sala de cirugía*, que es de un humorismo admirable; *Ejercicios de un caballista*, y la figura airosa de una de las señoritas de Neira.

La Exposición es verdaderamente notable, y en Segovia constituye una gran atracción de la que no hay precedentes.

Poblaciones de más importancia que la nuestra, quisieran poder ofrecer un conjunto tan completo y valioso de estos trabajos humorísticos.

Anoche desfiló por la Exposición un público numerosísimo y selecto que hacia los más entusiastas elogios ante aquel alarde de ingenio y de arte fino y espiritual.

Los Sres. Martí (D. Manuel y don Luis) y Hernández Blanco, recibieron muchos y merecidos plácemes, á los cuales unimos los nuestros más cordiales; felicitándoles al mismo tiempo por haber tenido la hermosa idea de asociar á esta obra suya, el empeño noble de arbitrar recursos para un fin altamente caritativo.

Comedor de caridad

Día 16 de Febrero de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Patatas con arroz.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 171; niños, 136; total, 307.

En la cena: Adultos, 174; niños, 128; total, 302.

Total del día, 609.

Costeado por la Institución.

∴

Don Lope Tablada, 2 pesetas; don Casimiro Lozano, 2; D. Miguel Merino, 1, y monjas de San Vicente, 0,50.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 15 del actual, adoptó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Remitir al señor Gobernador civil con informe aprobatorio, las cuentas municipales de Valdesimonte (1913 y 1914) Torrecaballeros (1913 y 1914), Marugán (1914), Riaguas de San Bartolomé (1913 y 1914), Villacastín (1911), Nieva (1912 1913 y 1914) y Valdeprados (1913 y 1914)

—Informar al señor gobernador civil que procede imponer á la compañía de Caminos de Hierro del Norte la multa de 500 pesetas, propuesta por el jefe de la primera división de ferrocarriles, con motivo del choque del tren 84 con una máquina de doble tracción en el kilómetro 2.700 de la línea de Segovia, ocurrida el 2 de Julio de 1914.

—Declarar nula la lista de electores de compromisarios para la elección de senadores, formada por el Ayuntamiento de Labajos, en 1.° de Enero último y declarar á D. Gabino García con preferente derecho á figurar en la lista de compromisarios de Arroyo de Cuéllar.

—Autorizar al señor arquitecto provincial para realizar los trabajos que interesa el Ayuntamiento de Fuentemilanos, debiendo ser abonados por este los honorarios que devengue dicho funcionario.

Reconocer á la empresa del servicio de automóviles de esta ciudad á Riaza, por Sepúlveda, el derecho á percibir la cantidad de 625 pesetas por la subvención correspondiente al cuarto trimestre de 1915 y reiterar la petición de informes, á los pueblos que no los hayan remitido, respecto del servicio de esta población á Cuéllar.

—Estudiar la forma mejor de contribuir á los gastos que ha de originar la coronación canónica de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, respondiendo á la invitación que para ello ha dirigido á la Corporación la comisión correspondiente.

—Manifestar á la Diputación de Zaragoza que la de Segovia se asocia á la protesta formulada contra la concesión de un depósito franco á Barcelona.

—Inscribir en el turno correspondiente de la sección de huérfanos para su ingreso cuando les corresponde á dos niños, hijos de Dominga Sacristán, de Jemonuño, y á una niña hija de Julián de Diego, de Riaza.

—Acceder al ingreso provisional, en la sección de alienados, de Eusebia Yagüe, de Abades, y que se cumplan en el expediente los demás trámites reglamentarios.

—Que sean satisfechos con cargo al prosupuesto provincial los gastos que cause en el departamento de observación Saturnino de Frutos, de esta capital.

POR LA PROVINCIA

EN NAVAS DE ORO

Una mujer ahogada

El día 17 del actual, fué encontrado, en una charca próxima al pueblo de Navas de Oro, el cadáver de la vecina del mismo, Simona Fuentetaja Arranz, de setenta y nueve años, la cual salió el día 3 del corriente del pueblo, con objeto de implorar la caridad pública.

La muerte fué casual.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Muy ilustre Sr. D. Claudio Deza, maestrescuela de la S. I. C. de Segovia, 75 pesetas.

Señorita Fuencisla Deza, 10 pesetas.

Un señor Sacerdote, 20 pesetas.

D. Aniano Bravo, Ecónomo del Salvador, 25 pesetas.

Un señor Sacerdote en memoria de su señora madre, una cruz de oro y un par de pendientes de oro y aljofar.

La niña María Magdalena Sanchis Bravo, una moneda de oro de 20 francos.

Un matrimonio devoto de Nuestra Señora de la Fuencisla, 10 pesetas.

Doña Teresa de las Heras, 50 céntimos.

Señorita María del Milagro Cubo, una moneda de oro 5 pesetas.

Feliciana de San Blas, sirvienta, una moneda de oro de 5 pesetas.

Josefa Mate, sirvienta, una moneda de oro de 5 pesetas.

La guerra europea

Ultima hora

La única noticia interesante de la jornada es la confirmación oficial de la toma de Erzerum por los rusos.

Erzerum está, á vista de pájaro, á unos 1.200 kilómetros de Constantinopla, á unos 1.500 de Bagdad y á unos 1.300 de Teherán.

—En los demás frentes de batalla, la situación general no se ha modificado.

—Parece que el Gobierno de Wáshington quiere discutir el *memorandum* alemán, pero no el principio adoptado por el Gabinete americano en su proposición á las potencias para que desarmen los navíos de comercio, sino el procedimiento para establecer garantías contra el error.

La Diputación provincial de Segovia

Adhesión á una protesta

Convocados por el presidente de la Diputación, Sr. La Calle, han celebrado hoy una reunión los diputados provinciales residentes en la capital, acordando adherirse á las protestas y reclamaciones formuladas por la Diputación de Burgos, contra la petición de la de Valladolid, sobre concesión á dicha localidad de un mercado único regulador del precio de los cereales de Castilla, y contra la concesión de un puerto franco á Barcelona.

En este sentido la Diputación de Segovia ha dirigido hoy telegramas á los altos poderes, notificando también su adhesión á la Diputación de Burgos, que tan brillante campaña viene realizando en defensa de los intereses de Castilla.

De la Alcaldía

El monumento á Daoiz y Velarde.—Al recibir esta mañana á los periodistas el alcalde, Sr. Guajardo, nos ha manifestado que tan pronto como tuvo noticias de la sustracción del candado de la verja del monumento á Daoiz y Velarde, ordenó la colocación de uno nuevo, así como la mayor vigilancia por parte de los guardias municipales, para castigar severamente estos bárbaros atropellos.

De aplaudir es la solicitud con que ha atendido el alcalde nuestro ruego.

Carnet del reporter

Misa de privilegio

En la iglesia de San Millán se ha dicho esta mañana la misa de privilegio por el alma de nuestro querido amigo, el conocido industrial D. José Neira Sacristán (q. e. p. d.).

El triste acto se ha visto muy concurrido.

Reiteramos nuestro pésame á la desconsolada familia del finado.

Pepe Rubio en Segovia

En el tranvía de esta mañana ha llegado á Segovia el ilustre actor y profesor del Conservatorio, nuestro muy querido amigo D. José Rubio; acompañado de la bella y gentil alumna de dicho Conservatorio señorita Blanca Jiménez, con objeto de tomar parte en la función benéfica de esta tarde.

Festejando un santo

Ayer celebró la fiesta de su cumpleaños, nuestro distinguido amigo el docto catedrático de este Instituto general y técnico D. Julián Blanc.

Con este motivo fueron muchos los íntimos del Sr. Blanc que se congregaron en el domicilio del festejado para felicitarle, siendo obsequiados espléndidamente.

Una el Sr. Blanc nuestra más expresiva felicitación, á las muchas que recibiera.

energías que hicieron luego sentir su influjo en el occidente, de tal suerte que del siglo IV al VI ya aparecen exportados á Italia mármoles y figuras bizantinas como las del museo de San Vital en Rávena. En esta ciudad y en el templo nuevo de San Apolínar, en la nave mayor y en un mosaico de la mitad del siglo VI, aparece la Virgen con el doble carácter ó tipo con que la habían representado los pintores de las catacumbas y las escuelas de oriente, la figura de la imagen es magestuosa, bendícen con la mano derecha, con la izquierda sostiene el niño y en la orla del velo que cae algo sobre su frente, aparecce como sello del tipo oriental una estrella, y es que el espíritu oriental tendía á transportar las figuras hacia la divinidad del cielo, al que apuntaban todas las esperanzas del cristianismo, y así se formó en Oriente ese tipo-*ierático* de la Virgen, que se humaniza y decae en las catacumbas, con el ingerto romántico. Cierto, que como dice el escritor antes citado, la falta de trabajos científicos acerca de la pintura bizantina, depende de la grande dificultad de estudiar los monumentos ocultos bajo el polvo secular de los tesoros del arte oriental y

que todas las noticias que se encuenrtan repetidamente á propósito de las pinturas sobre tabla ó madera, del arte oriental, proceden de testimonios de los escritores antiguos, pero el conocimiento directo de tales pinturas, es bastante limitado; no obstante, si se estudian los trabajos y múltiples investigaciones y viajes del Obispo ruso Porficio acerca de los *icones* ó imágenes orientales, hallaríamos base de conocimiento en la pequeña pero importantísima colección, que de estas imágenes reunió en la Academia eclesiástica de Kiev.

En la mayoría de estas imágenes se encuentra la estrella en la orla del velo ó toca que cae sobre la frente, y ciertamente que si estudiamos las imágenes en esta emigración al norte del arte oriental encontraremos en Rusia algunas imágenes con la estrella así colocada, cual las de la catedral rusa de Novogorod y la de Staraja, fig. núm. 2, ó Stargard, llamada acaso así desde 1758. La denominación de Staraja de estas imágenes pudiera también venir de la radical Star ó estrella, y ser llamadas Vírgenes de la estrella por llevarla así en la parte de la toca ó velo que cubre la frente como va dicho y puede verse en

Fallecimiento

En Santa María de Nieva ha fallecido nuestro querido amigo el joven y culto abogado D. Delfín Camarero Salas, hijo del notario de aquella villa D. Pablo Camarero, buen amigo nuestro.

Esta muerte ha sido muy sentida por las recomendables condiciones de carácter del finado.

La conducción del cadáver al cementerio, constituyó una imponente manifestación de duelo.

A la atribulada familia del finado enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

De días

Mañana, San Gabino, están de días el diputado provincial Sr. Herrero, y el representante del monopolio de las cerillas, Sr. Nieva.

Reciban ambos nuestra cordial felicitación.

NOTICIAS

En los PP. Carmelitas

El próximo domingo, tercero de mes, celebrará su fiesta mensual del Santo Escapulario la V. O. T., semana devota y cofrades de la Virgen del Carmen.

Habrá rosario, sermón á cargo de un P. Carmelita, procesión con la imagen de la Virgen del Carmen y bendición con el Santísimo.

La fiesta será á las cuatro de la tarde.

Representación taurina

El valiente y simpático matador de novillos-toros, nuestro paisano Clemente Rodríguez (a Perín) natural de Turégano, ha entregado su representación á D. Enrique Nieto.

La afición segoviana tiene grandes deseos de ver trabajar en esta plaza al simpático novillero que tantos aplausos se ha ganado en Guadalajara, Toledo, Salamanca y otras plazas.

«Hombres célebres»

Con este título se han empezado á publicar varias obras en un solo tomo, con la biografía de Juan Prim, Simón Bolívar, E. Castelar, Cánovas del Castillo, Napoleón, Pi Margall, Zorrilla, Garibaldi, Canalejas y otros varios.

De venta, en la nueva librería de C. Herrero, Cervantes, 9 (entre la Canaleja y Azoguejo).

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil la partida de defunción de Abdón García Illanes, de once años, y la de nacimiento de Faustino Marcos Vírseda.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 18 (2'30, t.)

Una conferencia

Hoy han estado en el Ministerio de Fomento conferenciando con el Sr. Salvador los ministros de Estado y Justicia.

La conferencia, que duró cerca de una hora, ha sido muy comentada y se cree relacionada con el incidente que algunos suponen ocurrió ayer en la antecámara de Palacio entre los Sres. Urzáiz y Amós Salvador.

Desmintiendo un rumor

Después estuvo el Sr. Barroso, en la Presidencia conferenciando con Romanones.

Este negó ante los periodistas el incidente personal ocurrido en Palacio.

Dijo que se trataba de una broma pesada que no le preocupaba, porque los asuntos que únicamente preocupan en la actualidad al Gobierno son la crisis obrera y el problema de la naranja.

El centenario de Cervantes

El Conde de Romanones ha recibido una comunicación de la junta organizadora del centenario de Cervantes, en la que solicitan del Gobierno la celebración de algún festejo para conmemorar en cierto modo la fecha del centenario del escritor, gloria de nuestras letras.

El Presidente les ha contestado diciéndoles que resolverá en justicia.

La comisión de Zaragoza

La comisión de las fuerzas vivas de Zaragoza que se encuentra en Madrid ha estado en la Presidencia.

El presidente de la Diputación de dicha ciudad pronunció un discurso, en el que expuso los perjuicios que la declaración de depósitos francos ocasionaría á Zaragoza.

Expuso también la conveniencia de que se abriese la admisión á las pieles, trigos, harinas y vinos en cuyos productos la industria aragonesa ha alcanzado un puesto preminente.

El Conde de Romanones contestó al presidente en términos muy afectuosos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	74,90
Amortizable	82,65
Nuevo amortizable	95,50
Acciones del Banco	455,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista, 89,55 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	25 08

BERMUDEZ

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Debiendo procederse á la venta en pública subasta del ganado de desecho de la misma, se anuncia al público, que el expresado acto tendrá lugar en el local del picadero de dicho Centro, el día 2 de Marzo próximo, á las once de su mañana.

Segovia 17 de Febrero de 1916.—El teniente coronel jefe del Detall, **Tomás Sanz.**



Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 5 y 6. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 8.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícola

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1845

Indisputable superioridad en ***CHOCOLATES,*** Cafés molidos y en grano ***TES, TAPIOCAS***



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ACADEMIA OCON

Preparación para Correos, Telégrafos y Estadística, por profesorado competente.

Internado independiente

Carretas, 4, MADRID